

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Resolución  
1987-1988**

DE : COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
A : SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUDES  
ASUNTO : RESOLUCION DEL CEN SOBRE EL CONGRESO DE LA FEP Y  
MEDIDA DISCIPLINARIA AL c. CAYETANO

---

Considerando que:

1. Se ha convocado al 18vo. Congreso F.E.P. por el bloque estudiantil que enfrentó el hegemonismo de P.R. y sus graves errores de conducción política en el pasado Congreso que se rompió.
2. Dicho Congreso constituye un evento que esta atravezado por graves errores de burocratismo, y de débil participación de bases, pero no se puede obviar que ello también ocurre en la FEP-PR y que la unidad de la FEP requiere lograr hacerlo con el bloque gestado en este proceso, sin quebrar - el limitado intento renovador impulsado ante el fracaso de PR.
3. El PUM ha acordado impulsar la unidad de la FEP, y ha tenido claro que ello debe hacerse a partir de la unidad alcanzada y atrayendo a ella a PR, no subordinándose a esta última fuerza, ni permitiendo un bloque anti-IU que podrían impulsar los Bolches y la UDP.
4. En la Comisión de MASAS se acordó pugnar por postergar el 18vo. Congreso por diversas razones que van desde la paralización universitaria de varios meses, hasta la debilidad de nuestra participación.
5. El problema de este 18vo. Congreso y de la FEP se ve ahora agudizado por la actuación violatoria del centralismo democrático y carente de representatividad de Cayetano, en abierto desafío a los organismos partidarios, suscribiendo un acta con PR.
6. Urge encarar el problema mencionado.

Acuerda:

- 1.- Establecer relaciones a nivel de Direcciones con las fuerzas del bloque para una postergación del 18vo. Congreso.
- 2.- Fijar un plan de acción estudiantil frente a la coyuntura del paquetazo.

- 3.- Proponer a las fuerzas del bloque abrir una negociación con PR para abrir un cauce unitario, sin que ello implique llevar a impedir el 18vo. Congreso in definitivamente, sino sujetándolo a acuerdos de con junto.
- 4.- Asistir al 18vo. Congreso, sino se logra postergar, con esta propuesta de unificación.
- 5.- Comunicar a PR y al resto de fuerzas de IU que Cayetano carece de representación partidaria para el efecto y ha actuado ilegítimamente en la suscripción del Acta.
- 6.- Amonestar severamente a Cayetano, pasar su caso a la Comisión de Control y Disciplina; y suspender todo derecho de representación partidaria del referido mi litante del Partido.

5 de septiembre de 1988

RESOLUCION DE LAS BASES DE LA JUVENTUD MARIATEGUISTA SOBRE LA CONVOCATORIA AL CONGRESO JUVENIL

Con la asistencia de los delegados de Tumbes, Piura, Cajamarca, Chimbote, Huaraz, Cerro de Pasco, Tingo Maria, Huanuco, Huancaayo, Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Apurimac, Juliaca, Ica e Iquitos, con la presencia de los miembros del Comité Regional de la Juventud de Lima y bajo la conducción de la Comisión Nacional de Juventudes. Las delegaciones asistentes al Consejo Nacional de Federaciones por parte de la Juventud del PUM presentamos al Comité Central la siguiente moción aprobada por unanimidad en el Plenario nacional del 02 de Octubre.

Considerando:

1. Que la actual lucha por la reconstrucción y reorientación de la FEP abre la posibilidad del PUM de dotarse de un importante sosten de masas en el movimiento estudiantil a nivel de universidades, Institutos y Escuelas Superiores. Esto sería un importante aporte a la estrategia de poder popular del PUM y a la construcción de este en PRM también a nivel juvenil.
2. Que la actual lucha en el movimiento estudiantil a revelado en el Consejo Nacional de Federaciones la debilidad estructural del PUM a nivel orgánico: No está definida la estructura para la juventud, lo que origina un crecimiento desarticulado a pesar de los esfuerzos de la CONAJU. A esto se agrega la inexistencia de un aparato central, sistema de comunicaciones y descentralización de los cuadros de dirección.
3. Que es necesario incorporar la discusión de los asuntos orgánicos del II Congreso Partidario, una salida orgánica a la construcción de la Juventud Mariateguista, dejando atrás la indefinición estatutaria sobre este punto.

ACUERDA:

1. Plantear a los niveles de Dirección del PUM la Convocatoria al I CONGRESO DE LA JUVENTUD MARIATEGUISTA para la segunda semana de Enero. Este evento eligirá la línea política de la juventud, la propuesta de Estatutos y dirigentes a ser probada por el Congreso y/o Comité Central.
2. Convocar en esa perspectiva y para preparar el Congreso de la Federación de Estudiantes Del Perú un Plenario Nacional para los días 6, 7 y 8 de Noviembre. Este evento acordará la agenda del Congreso.
3. Pedir que en el próximo Comité Directivo Nacional Ampliado de IU y los eventos que se desarrollen en las delegaciones del Partido se incluya al responsable de la CONAJU.

✓ sth cc

Paper ludo

Pasar para el próximo 15-18/11

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE LA CAMPAÑA DE LA  
JUVENTUD HACIA EL CONGRESO NACIONAL DE LA FEP

CONSIDERANDO:

1. La Comisión Nacional de Juventudes a presentado un documento de **evaluación** sobre la campaña que desde inicios de año vienen impulsando en relación con la necesidad de reorientar la FEP. El mencionado documento propone sinteticamente las siguientes tesis de evaluación y alternativas:
  - a. Se a deslegitimado el pseudo-congreso de Patria Roja a nivel de la FEP ampliado el espectro de **fuerzas** que estan por la unidad y reorientación. Sin embargo PR a tomado la drastica decisión como dirección nacional de dividir la FEP para buscar una recomposición de **fuerzas** a largo plazo.
  - b. La disputa por la hegemonía en la conducción de la FEP se desarrolla **burocráticamente** y no a logrado incorporar a las bases y sus reivindicaciones concretas.
  - c. Se esta desarrollando un proceso histórico de recomposición política frente al cual debemos asumir una disposición de hegemonía y liderazgo a fin de que esta tenga una resolución favorable en el espacio IU.  
En esta perspectiva se ha ratificado el consolidar el bloque entre el PUM, PC, Bolches y UDP, tratando de ganar a los sectores no partidarizados de IU.
  - d. Propone la necesidad de efectivizar de todas formas el Congreso de unidad de la FEP en el presente año, siendo en esta perspectiva un hito el Consejo Nacional de federaciones que ya esta convocado para fines del presente.  
En este proceso se van a desarrollar importantes procesos electorales en San marcos, UNI, Piura y probablemente Cusco y Arequipa. Estas bases definen una correlación nacional. A ello hay que agregar los importantes triunfos que nuestra juventud acaba de lograr en la Cantuta, Huaraz y Huanuco.
2. Que es importante que la dirección nacional tenga un mayor seguimiento de esta campaña de la juventud, asi como apoyar en la medida de lo posible en la articulación nacional de la campaña, asi como con recursos.
3. Que es necesario hacer una mayor evaluación del comportamiento de PR con respecto al partido, particularmente en el campesinado, la juventud y otros sectores para diseñar una estrategia de comportamiento y las implicancias que esto va a tener al interior de IU. Al respectó PR persiste en una campaña de desprestigio al PUM en muchos lugares.
4. Que el documento de la Juventud debe de avanzar mas en las orientaciones tácticas y plan de campañas para movilizar al **estudiantato** y revertir el burocratismo del presente proceso de lucha por reconstruir la FEP. De igual forma debe de precisar y acelerar la uni-

R/14.09.87  
Martín

dad programática del bloque garantizando que esta se de en bases claves como San Marcos, Cuzco, Huacho y Arequipa.

5. Que es necesario afiatar la juventud nacionalmente para lo cual es importante convocar a un evento nacional de la juventud que avance en homogenizar una orientación política unica para la universidad y la arme organizamente hacia el Congreso de la FEP.

ACUERDA:

1. Aprobar el documento de la Juventud haciendole las siguientes precisiones:

- Debe de incluirse una propuesta de táctica y plataforma de movilización que permita que el Consejo nacional de federaciones convoque a una movilización nacional a mediados de octubre, persista en un plan de lucha nacional para llegar con legitimidad de masas al Congreso Nacional de la FEP a fines de año. Esta propuesta táctica debe incluir las siguientes banderas:
  - La defenza de la autonomía y la amnistía a estudiantes detenidos.
  - El seguro social estudiantil y la ampliación del presupuesto, para 1988.
  - La modificatoria de la ley universitaria 23733 y el cese de las Comisiones interventoras en las universidades.
  - La dación de una ley especial para los Institutos de Educación superiores o escuelas.
  - La modificación de la política económica del gobierno y la democratización del credito.
  - Etc.
- Debe de tenerse como objetivo inmediato el llegar a un acuerdo programático minimo del bloque y difundirlo nacionalmente en un manifiesto de llamamiento a la unidad de la izquierda en la Universidad.

2. Encargar a los cc..... para tener un relación permanente con la juventud, hasta el congreso FEP. En lo inmediato deberan aprobar el plan táctico de la juventud y la plataforma de lucha a presentar al Consejo de federaciones.

3. Convocar para los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre la ESCUELA NACIONAL DE LA JUVENTUD para lo cual se coordinara con la Comisión Nacional de Formación.

4. Plantear a la Comisión Nacional de Economía el financiamiento de los siguientes rubros del presupuesto de la Juventud hacia el Congreso FEP:

- Avisaje periodistico y publicidad del congreso FEP.
- Viajes al interior del país.
- Edición de un folleto para congreso.
- Implementación de 4 pensiones para la CONAJU por 5 meses.

5. Plantear a los Comites Regionales o provinciales del Partido se den todo tipo de facilidades y orientaciones para garantizar la participación de las delegaciones de provincias en los eventos anteriormente mencionados.

6. Publicar el documento de la juventud y la presente resolución en El Mariateguista".

Compromiso + amplio (precisión)

7. Previsar la prioridad de trabajar en  
San Marcos. (+ UNI)

## MOCION APROBADA POR LA PLENARIA SOBRE EL PLAN TACTICO

1. Aprobar el documento presentado como base de nuestra discusión y orientación táctica, con los siguientes considerandos.
2. Coherentes con la constatación que ha existido en la J. una orientación en el proceso de su construcción marcada por el gremialismo y el institucionalismo que son dos aspectos de una misma desviación; es fundamental corregir esto construyendo una hegemonía real en el M.E. y el conjunto de la universidad.
3. Para ser hegemonía real no basta tener la representación formal sino además la correlación social que permita la aplicación de nuestras propuestas y el logro de los objetivos.
4. No se trata de salir de una desviación (gremialista e institucionalista) para caer en otra (basista), que negando la importancia del gremio y la institución, no se plantea una fórmula integral.
5. Nuestra táctica integral pasa por luchar por la institución, por el gremio; pero además, fundamentalmente por la construcción de una fuerza social universitaria organizada bajo nuestra orientación política, teniendo claro que esa es la garantía de renovación y triunfo. En tal sentido las tareas centrales de la táctica son las siguientes:

### 1. LA LUCHA POR LA RENOVACION, DEMOCRACIA GREMIAL Y LA UNIDAD DE LA DEF

Para lograr este objetivo táctico se nos plantea como tareas particulares:

- a) La convocatoria al Consejo Nacional de Federaciones.
  - b) La renovación gremial en las bases: FUSM, FEUNE, reconstrucción gremial en la ACUNI y Ricardo Palma.
  - c) Elección de delegados democráticamente para representar al movimiento estudiantil en la ANP.
  - d) Centralización de los institutos.
2. Impulsar las Unidades Políticas Revolucionarias de Masas UPRM como un objetivo táctico con contenido estratégico, entendido estos:
    - a) Como espacios de trabajo y organización de base del movimiento estudiantil en distintos niveles, como son los grupos de proyección social, culturales, de investigación, música



les, estudio, etc.

- b) Como la garantía estratégica para que el trabajo en el gobierno de la universidad y el gremio levantando una propuesta programática permita que la universidad como institución sea orgánica al proyecto popular y se forje de ellas profesores e intelectuales revolucionarios orgánicos a dicho proyecto.
- c) Como una línea de acción permanente y fundamental de la juventud en la construcción del poder popular.

Las UPRM tienen tres ejes centrales de acción:

1. Trabajo de masas en los distintos niveles mencionados (culturales, proyección social, investigación, etc.)
2. Elaboración de propuesta programática a partir de la experiencia de trabajo que cada una de ellas realiza, cuestión fundamental para la reorientación gremial e institucional.
3. Organización y desarrollo como instancia de autodefensa de masas.